



**Sociedad Portuaria
Buenaventura**
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

NIT.: 800.215.775-5

Buenaventura,

CIRCULAR N° 001/19

A TODOS NUESTROS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

De conformidad con nuestro procedimiento de contratación, amablemente les informamos que la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., se encuentra en el proceso de actualización de documentos de nuestros proveedores y contratistas, por tal razón agradecemos enviar la siguiente documentación antes de mayo 15 del 2019.

NACIONAL	EXTRANJERO	PERSONA JURIDICA	PERSONA NATURAL
Certificado de existencia y representación legal no superior a 30 días.	Documentos de constitución o registro de la empresa, emitido por la autoridad pertinente o equivalente.	X	X
Composición accionaria con participación igual o superior al 5%.	Composición accionaria con participación igual o superior al 5%.	X	X
Copia del RUT con fecha de impresión no superior a 90 días.	Registro fiscal del país de residencia o documento equivalente.	X	X
Copia del documento de identidad del representante legal de la entidad.	Copia del documento de identidad del representante legal de la entidad.	X	X
Certificado de cuenta bancaria no superior a 30 días.	Certificado de cuenta bancaria no superior a 30 días.	X	X
Formato(RAF-FIN-0012) registro de proveedor Versión 9 publicado en la página web www.sprbun.com	Formato(RAF-FIN-0012) registro de proveedor Versión 9 publicado en la página web www.sprbun.com	X	X
Certificado del decreto 1070 de la DIAN.			X
Estados financieros con fecha de corte el día 31-12-2018.	Estados financieros con fecha de corte el día 31-12-2018.	X	X

Las entidades que no actualicen la información a mayo 15 de 2019 quedaran bloqueadas automáticamente en nuestra base de datos de proveedores; cualquier información comunicarse con el área de impuestos a la línea 2410700 ext. 2252.

Agradecemos su pronta colaboración.

ATTE.

Carlos Alberto Gonzalez Escobar

Jefe de impuestos